



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-4-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE DE LA LICENCIA SAP.

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas, del día 17 de febrero de 2026, participan a través de video conferencia, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones a la convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante **La Ley** y 90 y 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante **RLey**, así como del numeral **III.4.2. JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA.**

El acto fue presidido por la Lic. Sonia Llaguno Arista, Subdirectora de Adquisiciones, servidora pública facultada por la Convocante de conformidad con lo establecido en el inciso d) de los Lineamientos del numeral 8. de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, quien al inicio de este acto y a través de video conferencia dio la bienvenida a todos los participantes.

Quien preside el acto, fue asistida a través de video conferencia, por los representantes del área Técnica y Requirente de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta.

La Convocante señala que no se recibieron solicitudes de aclaración a la Convocatoria, únicamente se recibió el escrito de interés del licitante: OPTISOFT S.A. DE C.V.

Se adjunta pantalla de la Plataforma Compras MX:

Código del expediente E-2026-00007923	Número de procedimiento de contratación ⓘ LA-14-P7R-014P7R001-N-4-2026	Estatus del procedimiento de contratación ⓘ VICENTE 3A
Código interno del procedimiento P-2026-00006155	Nombre del procedimiento de contratación CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE DE LA LICENCIA SAP	
Licitantes que han presentado proposición: 0		

Datos Generales

Requerimientos

Solicitudes de aclaración

Proposiciones

Evaluación

Configuración de OSD

Fallo

Datos relevantes del contrato

Bitácora de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *
17/02/2026 10:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *
16/02/2026 10:00

Empresas que han manifestado interés en participar

Q BUSCAR

Exportar listado

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	ADVKNWCON CONSULTORIA EN IT S DE RL DE CV	13/02/2026 14:49				
2	OPTISOFT SA DE CV	13/02/2026 09:36	13/02/2026 09:43			
3	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	16/02/2026 13:05				

<<

<

1

>

>>

10

▼



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-4-2026 PARA LA CONTRATACIÓN
DEL SERVICIO DE SOPORTE DE LA LICENCIA SAP.**

Así mismo las siguientes empresas visualizaron el procedimiento sin presentar escrito de interés ni formular preguntas: ADVKNWCON CONSULTORIA EN IT S DE RL DE C.V. y TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V.

De conformidad con el artículo 43 de **La Ley**, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria de la Licitación.

Se les recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **24 de febrero de 2026**, a las **10:00** horas, a través de la Plataforma, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, debiéndose apegar a lo establecido en el apartado **III.4.3. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en la página electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo, 36 **La Ley** y 90 del **Rley** a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se les pregunto a los asistentes vía video conferencia, si deseaban manifestar alguna observación o comentario a lo que respondieron no tener ninguno.

Asimismo, se comunica a los licitantes que la presente acta se hace del conocimiento de los servidores públicos participantes a través de video conferencia, quienes emitieron su conformidad a la misma. La presente acta se firmará de manera electrónica por las personas servidoras públicas que intervienen en ellas, de conformidad con lo señalado en los artículos 36 y 50 de **La Ley**.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **10:04 horas** del día **17 de febrero del 2026**. La presente acta consta de **3 páginas**.

POR EL INSTITUTO FONACOT:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Sonia Llaguno Arista	Subdirectora de Adquisiciones.	Presente por video conferencia.
Ing. Oscar Rocha Orozco	Director de Tecnologías de la Información y representante del Área Técnica y Requirente.	Presente por video conferencia.
Lic. María Eugenia Flores Solano	Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad y Representante de la Oficina del Abogado General.	Presente por video conferencia.



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-4-2026 PARA LA CONTRATACIÓN
DEL SERVICIO DE SOPORTE DE LA LICENCIA SAP.**

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	FIRMA
Mtra. Silvia Yadira Ferrer González Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT.	Presente por video conferencia.

----- **FIN DEL ACTA** -----





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>